



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL del COMITÉ DE ÉTICA de la Procuraduría Federal del Consumidor

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.

La **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**, a través del **Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor (CE-PROFECO)**, con domicilio en Avenida José Vasconcelos No. 208, Piso 18, Colonia Condesa, C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 55 56256700 extensiones 11942 y 11192, correo electrónico: comitedeetica@profeco.gob.mx, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

II. FINALIDADES.

Los datos personales recabados serán tratados, con el consentimiento expreso del particular, con las siguientes finalidades:

- a) Atención a las denuncias por presuntas conductas contrarias al Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como a los protocolos en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual o discriminación.
- b) Elaborar estadísticas para comprobar el cumplimiento de indicadores de programas gubernamentales del CE-PROFECO.
- c) Comunicarse con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, como parte de las atribuciones del CE-PROFECO.

Asimismo, se informa que, **no se recabarán datos personales sensibles**.

III. FUNDAMENTO.

Los Datos Personales son recabados con fundamento en los artículos 20, fracción I, 21, 24, fracción I del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2022; 12 del *Código de*





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL del COMITÉ DE ÉTICA de la Procuraduría Federal del Consumidor

Conducta de la Procuraduría Federal del Consumidor, aprobado por el pleno del CE-PROFECO el 31 de agosto de 2021; Numerales 4, fracciones X y XI, 51, 52, 53, 56, 60, fracciones I, II y III y 62 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020; numerales 23 y 28 del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual* publicado en el DOF el 03 de enero de 2020, y 21 del *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación* publicado en el DOF el 18 de julio de 2017.

IV. DATOS PERSONALES QUE SE OBTIENEN.

Para las finalidades antes señaladas se recaban directamente del titular los siguientes datos personales: nombre completo; edad, rúbrica y/o firma autógrafa, domicilio, número telefónico, correo electrónico, área de adscripción y número de empleado, forman parte de los datos generales que son requeridos en los formatos de denuncia que se presentan ante el CE-PROFECO, así como de constancias de acreditación de cursos o conocimiento de documentos normativos del CE-PROFECO.

V. TRANSFERENCIAS.

Se informa que se realizarán las **transferencias de datos personales**, a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCCI) de la Secretaría de la Función Pública, para medir el nivel de cumplimiento de las actividades y atribuciones del CE-PROFECO.

VI. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Usted podrá **manifestar** en cualquier momento su **negativa para el tratamiento de Datos Personales** que requieran su consentimiento; esto mediante escrito libre,





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL del COMITÉ DE ÉTICA de la Procuraduría Federal del Consumidor

directamente en el domicilio del Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor o vía correo electrónico comitedeetica@profeco.gob.mx.

VII. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.

Usted como titular tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos, estos derechos son conocidos como **Derechos ARCO** de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para el ejercicio de cualquiera de los **Derechos ARCO**, usted deberá presentar la solicitud respectiva:

1. Por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México.
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.
3. Por correo electrónico a la dirección electrónica:
unidaddetransparencia@profeco.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento **para el ejercicio de estos derechos podrá pedir asesoría y de manera gratuita ante la Unidad de Transparencia**; o bien, al teléfono





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL del COMITÉ DE ÉTICA de la Procuraduría Federal del Consumidor

55 5625 6700 extensiones **11652** y **16908**, donde amablemente se le puede atender en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo, podrá consultar la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** en la dirección electrónica <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf> específicamente los artículos 43 a 55, y 94 a 116, en los cuales se indican los requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los **Derechos ARCO**, como lo es:

- I. Señalar el nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. Indicar el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los **Derechos ARCO**;
- V. Describir el **Derecho ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- VI. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Es importante señalar que en caso de que, la solicitud de **Derechos ARCO** no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL del COMITÉ DE ÉTICA de la Procuraduría Federal del Consumidor

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

VIII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

La Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal del Consumidor tiene su domicilio en Avenida José Vasconcelos No. 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México, teléfono **55 5625 6700** extensiones **11652** y **16908**.

IX. MEDIO PARA NOTIFICAR CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que se dé un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del portal institucional de la **PROFECO**: www.gob.mx/profeco, en el apartado de **“Protección de Datos Personales”**, en la sección **“Avisos de privacidad integral y simplificado”**, disponible en la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/avisos-de-privacidad-integral-y-simplificado-289944?state=published>.

Asimismo, podrá realizar consultar este cambio en el área destinada a la Secretaría Técnica del Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Avenida José Vasconcelos No. 208, Piso 18, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 DE MARZO DE 2023.

